

Documento	Identificadores	
2021 04 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 5
6110A170-ECF70B57-26BCC73E-366B790		



Asistentes

Presidente

Sr. Vicente Ignacio Pérez Herrero

Vocales

Sra. Carmen López Leal
 Sr. Vicente Frontera Martínez
 Sr. Javier Piedra Cabanes
 Sr. José Suñer Gómez
 Sra. M^a Jesús González Orient

Secretario

Sr. Francisco Serrano Vidal

MESA DE CONTRATACIÓN

Reunión del día 29 de abril de 2021

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y cinco minutos se reunieron, a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión ordinaria los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Los actos con asistencia de público se inician después de las nueve horas y quince minutos de conformidad con el anuncio publicado a tal efecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asiste la Sra. Mayte Avaria Palma del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del borrador de acta de la sesión de 15 de abril de 2021 y de la sesión de 22 de abril de 2021.

Dada cuenta de los borradores de las actas citadas se aprueban por unanimidad.

2. Dación de cuenta de la puntuación obtenida por los licitadores con relación a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas (sobre 2), apertura de oferta económica y resto de documentación integrante de la oferta relativa a criterios evaluables mediante fórmulas (sobre 3), valoración de ofertas y, en su caso, propuesta de adjudicación.

2.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato de “Servicio de asistencia técnica en Gestión Patrimonial”. (Exp. 548/20/PAT) (FS/PS) (NSRE).

Se da cuenta a los licitadores asistentes de la puntuación asignada por la Mesa con relación a los criterios no matemáticos o no evaluables mediante fórmulas.



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	06-may-2021 12:55:56	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	06-may-2021 13:08:25	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	10-may-2021 16:44:54	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	10-may-2021 17:12:11	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	10-may-2021 17:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	11-may-2021 08:06:47	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 04 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 5
6110A170-ECF70B57-26BCC73E-366B790		



Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 19.800 €/año

1. BONSER INICIATIVAS DE GESTIÓN SL

Para dicha valoración se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{(\text{PL} - \text{O})}{(\text{PL} - \text{OMB})} \times \text{PM}$$

PL - OMB)

**Siendo: PL: Precio de Licitación.
O: Precio de la Oferta a Valorar.
PM: Puntuación Máxima (40 puntos)
OMB: Oferta Más Baja.**

1.1 Precio de los servicios de asistencia telefónica y telemática:

- Precio ofertado: 8.500€
- I.V.A.: 1.785 €
- Precio IVA incluido: 10.285€

1.2.- Precio unitario de las jornadas de asistencia en las dependencias de la Diputación

- Precio ofertado: 950€
- I.V.A.:199,50€
- Precio IVA incluido: 1.149,50€

Para dicha valoración se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{(\text{PL} - \text{O})}{(\text{PL} - \text{OMB})} \times \text{PM}$$

**Siendo: PL: Precio de Licitación.
O: Precio de la Oferta a Valorar.
PM: Puntuación Máxima (20 puntos)
OMB: Oferta Más Baja.**

1.3.- Precio unitario por hora de asistencia en las dependencias del contratista:

- Precio ofertado: 100€
- I.V.A.: 21 €
- Precio IVA incluido: 121 €



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	06-may-2021 12:55:56	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	06-may-2021 13:08:25	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	10-may-2021 16:44:54	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	10-may-2021 17:12:11	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	10-may-2021 17:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	11-may-2021 08:06:47	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2021 04 29 ACTA	Identificadores
Código de verificación 6110A170-ECF70B57-26BCC73E-366B790	Otros datos



Para dicha valoración se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{(\text{PL} - \text{O})}{(\text{PL} - \text{OMB})} \times \text{PM}$$

Siendo: PL: Precio de Licitación.
O: Precio de la Oferta a Valorar.
PM: Puntuación Máxima (10 puntos)
OMB: Oferta Más Baja

2.- MEJORAS OFERTADAS:

2.1) Reducción del plazo de respuesta y resolución de consultas: En caso de ofertarse la mejora deberá marcarse la casilla correspondiente.

- Respuesta y resolución de consultas en el plazo de 24/48 horas 2,5 puntos.
- Respuesta y resolución de consultas en el plazo de 12/24 horas 5 puntos.
- Respuesta y resolución de consultas en el plazo de 8/12 horas 10 puntos.

2.2) Ampliación de las fechas disponibles para la jornada in situ (en las dependencias de la Diputación de Valencia). En caso de ofertarse la mejora deberá marcarse la casilla correspondiente.

- Por la oferta de 4 fechas disponibles para la jornada in situ. 2.5 puntos.
- Por la oferta de 5 fechas disponibles para la jornada in situ. 5 puntos.

2.3) Reducción del plazo de 4 semanas para la realización de las jornadas in situ.

En caso de ofertarse la mejora deberá marcarse la casilla correspondiente.

- Por la reducción del plazo para la realización de las jornadas in situ dentro de las 3 semanas siguientes a la consulta. 2,5 puntos.
- Por la reducción del plazo para la realización de las jornadas in situ dentro de las 2 semanas siguientes a la consulta. 5 puntos

En caso de marcarse dos o más casillas en cualquiera de las mejoras no se valorará el apartado correspondiente.

Se traslada por la Mesa la oferta al Servicio Gestor a efectos de emisión de informe sobre su valoración y, en su caso determinación de oferta incurso en valores anormales o desproporcionados o, caso contrario, propuesta de adjudicación.

3. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado.

3.1. Concurso público para la contratación del “Arrendamiento de un local con destino a las oficinas de Gestión Tributaria de la Diputación de Valencia en Gandia”. (Exp 338/20/PAT) (FS/RC) (NSRE)

Se da cuenta del resultado del plazo de subsanación de la documentación administrativa presentada por D.JAVIER RIBES FERRER primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	06-may-2021 12:55:56	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	06-may-2021 13:08:25	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	10-may-2021 16:44:54	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	10-may-2021 17:12:11	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	10-may-2021 17:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	11-may-2021 08:06:47	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.seade.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 04 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 5
6110A170-ECF70B57-26BCC73E-366B790		



abierto ordinario para la contratación del “Arrendamiento de un local con destino a las oficinas de Gestión Tributaria de la Diputación de Valencia en Gandia”. (Exp 338/20/PAT), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del artículo 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

4. Calificación de subsanación de documentación administrativa del primer clasificado.

4.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Refuerzo de firme y mejoras puntuales de trazados en la carretera CV-345. Tramo: pk 30+550 al pk 40+530 (Cerro de La Nevera – La Yesa) (V-183/O)”. (Exp. 1066/20/CAR) (NSRE)

Se da cuenta del resultado del plazo de subsanación de la documentación administrativa presentada por por la (UTE) (1) GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, SLU (2) REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS, SL, primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario del contrato “Refuerzo de firme y mejoras puntuales de trazados en la carretera CV-345. Tramo: pk 30+550 al pk 40+530 (Cerro de La Nevera – La Yesa) (V-183/O)”. (Exp. 1066/20/CAR). La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del artículo 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

5. Solicitud de corrección de la valoración de la oferta de la UTE ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.L - VIVES DALMAU, SL, en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del contrato de "Servicios de conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad provincial (2021- 2024) (T-829)", formulada por el representante de la UTE. (Exp. 398/20/CAR)

Se da cuenta de la solicitud de corrección de la valoración de la oferta de la UTE ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.L - VIVES DALMAU, SL, en los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del contrato de "Servicios de conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad provincial (2021- 2024) (T-829)", formulada por el representante de la UTE.

La Mesa , por unanimidad de sus miembros, se da por enterada de dicha solicitud y del informe técnico aportado por los Servicios técnicos del área de carreteras de fecha 26 de abril que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**, sin que, de conformidad con el mismo se modifique la valoración de los criterios basados en juicio de valor en la presente licitación, quedando no obstante ello acreditada y estimada la alegación de la UTE ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.L - VIVES DALMAU, en relación con la acreditación de la planta de asfalto propiedad de VIVES DALMAU.

6. Dación de cuenta del recurso de alzada presentado por Impulsa TV Contenido Audiovisual, S.L.U. contra el acuerdo de la mesa de contratación de fecha 11 de marzo de 2021 en el procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio “Preproducción, producción, grabación y postproducción de una serie de producciones audiovisuales, incluidas dentro del proyecto «VALÈNCIA ÈS MÚSICA» 2021 (Lote 4: Grabación en directo y postproducción de las dos semifinales del XXI Concurso Internacional de Piano de València Iturbi)”. (Exp. 1710/20/CUL) (JI/EC) (NSRE)

Se da cuenta del recurso de alzada presentado por Impulsa TV Contenido Audiovisual, S.L.U. contra el acuerdo de la mesa de contratación de fecha 11 de marzo de 2021 en el procedimiento abierto simplificado



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	06-may-2021 12:55:56	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	06-may-2021 13:08:25	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	10-may-2021 16:44:54
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	10-may-2021 17:12:11	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	10-may-2021 17:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	11-may-2021 08:06:47

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2021 04 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 5
6110A170-ECF70B57-26BCC73E-366B790		



para la contratación del servicio “Preproducción, producción, grabación y postproducción de una serie de producciones audiovisuales, incluidas dentro del proyecto «VALÈNCIA ÈS MÚSICA» 2021 (Lote 4: Grabación en directo y postproducción de las dos semifinales del XXI Concurso Internacional de Piano de València Iturbi)” (Exp. 1710/20/CUL).

La Mesa queda enterada del recurso de alzada interpuesto por Impulsa TV Contenido Audiovisual, S.L.U y, por unanimidad de sus miembros, de conformidad con el Informe del Jefe de Sección de contratación de fecha 28 de abril de 2021, que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**, propone al órgano de contratación la inadmisión del recurso de alzada interpuesto por J.P.V en representación de Impulsa TV Contenido Audiovisual, S.L.U. contra el acuerdo de la mesa de contratación de fecha 11 de marzo de 2021 en el procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio “Preproducción, producción, grabación y postproducción de una serie de producciones audiovisuales, incluidas dentro del proyecto «VALÈNCIA ÈS MÚSICA» 2021 (Lote 4: Grabación en directo y postproducción de las dos semifinales del XXI Concurso Internacional de Piano de València Iturbi)”, dado que “ *el acto recurrido es una propuesta al órgano de contratación, adoptado en virtud de las previsiones contenidas en el artículo 149.6 de la LCSP, que literalmente dice:*

“(…) 6.- La mesa de contratación, o en su defecto, el órgano de contratación evaluará toda la información y documentación proporcionada por el licitador en plazo y, en el caso de que se trate de la mesa de contratación, elevará de forma motivada la correspondiente propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación (...)”

Que no tiene la consideración de resolución o de acto de trámite cualificado porque:

- a) *No decide directa o indirectamente el fondo del asunto al tratarse de una propuesta que no contiene una decisión administrativa de admisión o exclusión de licitadores*
- b) *No determina la imposibilidad de continuar el procedimiento*
- c) *No produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos porque la interesada podrá impugnar la resolución o acto definitivo que ponga fin al procedimiento aduciendo los vicios del acto de trámite*

7. Asuntos de despacho extraordinario.

No hay asuntos de despacho extraordinario.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

Valencia, 29 de abril de 2021

EL PRESIDENTE,
Vicente Ignacio Pérez Herrero

VOCALES,

Carmen López Leal

Javier Piedra Cabanes

Mª Jesús Gonzalez Orient

EL SECRETARIO DE LA MESA,
Francisco Serrano Vidal

Vicente Frontera Martínez

José Suñer Gómez



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	06-may-2021 12:55:56	2.- Ases. Munic. Secr. Validador de DIPUTACION	- Vicente Ignacio Pérez Herrero	06-may-2021 13:08:25	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	10-may-2021 16:44:54	
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	10-may-2021 17:12:11	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	10-may-2021 17:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	11-may-2021 08:06:47	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/porta/index.jsp?opcion=verifica